

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 2 de 1985.-

Visto el presente expediente nº 1030/85 del Registro del Departamento de Compras, por el cual se tramita la Licitación Privada nº 574/85, a los efectos de lograr el servicio anual de atención de quince aparatos ozonizadores afectados al uso de la Morgue Judicial, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de / 1986; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 768/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 1º de noviembre ppdo. (confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de las / ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 23.

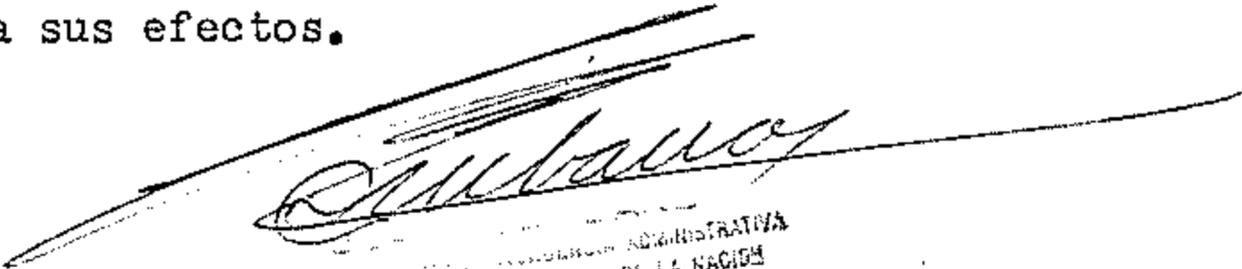
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 574/85 y adjudicar a la firma "NODYNE S.R.L." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 17/20 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON // CUATRO CENTAVOS (A 1.694,04), neto.

2º.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-003-1-12-1220- / 230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986, (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.


SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION